La guerra por los minerales estratégicos llega a Colombia

Camilo González Posso
Presidente de Indepaz
Bogotá D.C. noviembre de 2026

No se habían cumplido los primeros cien días del gobierno de Abelardo de la Espriella y la agenda nacional e internacional ya se había llenado de noticias sobre acuerdos y medidas relacionadas con la explotación y el suministro de minerales críticos y tierras raras. Una vieja novedad que ya traía un camino recorrido desde principios del siglo XXI, cuando se aceleró la minería de insumos indispensables para la generación de energía renovable y para los productos de la revolución digital, intensivos en los minerales conocidos como tierras raras.

Entre las iniciativas puestas en marcha desde el inicio del gobierno se destacan: (i) la suscripción de los llamados Acuerdos de Barranquilla, en particular el Marco de Cooperación para el aseguramiento de las cadenas de suministro de minerales críticos y tierras raras suscrito entre Colombia y Estados Unidos; (ii) el memorando de entendimiento sobre cooperación para el uso civil de energía nuclear; (iii) la derogatoria de la resolución que restringía el desarrollo de megaproyectos mineros y de hidrocarburos en la Amazonía; (iv) la ampliación del listado de minerales definidos por Colombia como estratégicos, incorporando nuevos minerales críticos y tierras raras; (v) la elaboración de proyectos normativos orientados a acelerar y simplificar el otorgamiento de licencias, permisos y trámites ambientales para proyectos mineros; (vi) la expedición de directrices y proyectos de decreto encaminados a agilizar y restringir el alcance de la consulta previa para proyectos considerados estratégicos; (vii) la incorporación, en el proyecto de ley de saneamiento fiscal, de disposiciones que fortalecen la estabilidad jurídica y tributaria de las inversiones mineras, incluyendo beneficios en materia de impuestos, regalías y garantías a los inversionistas; (viii) el fortalecimiento de la cartografía geológica y de la exploración del subsuelo mediante alianzas de cooperación internacional; (ix) la promoción de inversiones extranjeras dirigidas a integrar a Colombia en las cadenas globales de suministro de minerales estratégicos; y (x) la priorización de proyectos de infraestructura, procesamiento y refinación asociados a la transición energética y a las industrias de defensa y alta tecnología.

Estas medidas se promueven mediante resoluciones, decretos, leyes y el Plan Nacional de Desarrollo Colombia Milagro 2026-2030. Configuran una política orientada a alinear a Colombia con la Estrategia de Seguridad de los Estados Unidos, que ha colocado en el centro la seguridad de las cadenas de suministro de minerales críticos, considerados indispensables para la transición energética, la industria de defensa, los semiconductores, la inteligencia artificial y la competencia tecnológica con China. Así, no estamos ante un asunto rutinario de colonialismo basado en materias primas, sino en medio de una guerra comercial entre potencias por la hegemonía y el reparto del poder en una nueva era de revolución industrial y de reconfiguración del poder mundial.

Colonialismo extractivista

El gobierno de los Estados Unidos ha promovido acuerdos sobre minerales críticos y tierras raras con más de sesenta países. Este es un asunto central en el reparto de Ucrania cuando llegue la posguerra; sirve de justificación para las nuevas bases y condiciones de seguridad en Groenlandia y para medidas de bloqueo en materia de chips, proteccionismo y acuerdos de exclusividad con varios países. Siguiendo la fórmula aplicada en Venezuela, la posición del gobierno de Trump ha sido clara: tomamos lo que necesitemos y ejerceremos la fuerza contra quien pretenda oponerse a los intereses estratégicos y de seguridad de los Estados Unidos. O entregan por las buenas o lo reclamamos por las malas como botín de guerra. Más claro aún, según Trump: "Este es el Hemisferio Occidental. Aquí es donde vivimos y no vamos a permitir que el Hemisferio Occidental sea una base de operaciones para adversarios, competidores o rivales de Estados Unidos."

China, por su parte, también juega duro en esta competencia, realizando inversiones en países de África y Suramérica; aplicando controles a la exportación de minerales estratégicos y materiales de doble uso; imponiendo restricciones al intercambio de tecnologías de refinación, inteligencia artificial y otras tecnologías avanzadas; y, en general, procurando utilizar su posición dominante en minerales críticos, refinación, manufactura avanzada y tecnologías estratégicas como un instrumento de poder internacional.

El problema de fondo es definir cómo se ubica Colombia en este escenario, que va a marcar todo el siglo XXI, de modo que no quede atrapada como un territorio de sacrificio en un juego de potencias. Y eso pasa por rechazar cualquier forma de colonialismo extractivista expresado en convenios asimétricos que la colocan como proveedora barata de minerales y recursos, casi sin valor agregado nacional, y como peón en el ajedrez geopolítico de las potencias tecnológicas y militares.

La ruta que ha emprendido el gobierno de Abelardo de la Espriella es la entrega de soberanía y recursos a bajo precio y según las condiciones de los Estados Unidos. Los halcones de la tecnología y del complejo militar han marcado en el mapa de Colombia los puntos de interés que, por lo pronto, no son de la dimensión del petróleo venezolano ni del inventario de minerales estratégicos del Arco Minero del Orinoco. Sin embargo, existen suficientes señales de que pueden ser complementarios para atender las urgencias de esta década.

Yo tomo Colombia…

Por eso, a los pocos días de la posesión de Abelardo de la Espriella (ADLE), llegó Marco Rubio a Barranquilla a dictar los términos coloniales del asunto. Llegó con un texto en inglés que, meses después, aún no había sido oficialmente traducido y en el cual se compromete a Colombia a dar prioridad a las inversiones de las corporaciones estadounidenses y a colocar la seguridad de ese país y su acceso a minerales críticos y tierras raras por encima de cualquier derecho o interés de Colombia.

El gobierno de ADLE se comprometió a "respaldar la fabricación de tecnologías de defensa y avanzadas, así como sus respectivas bases industriales", reforzando la cadena de suministros. No se preocupa por negociar condiciones precisas de transferencia de tecnología ni por el fortalecimiento de capacidades autónomas para la industrialización y el refinamiento de minerales estratégicos (críticos y tierras raras). Se define la llamada "primera mirada", que obliga al gobierno de Colombia a informar "con antelación a Estados Unidos las oportunidades de inversión… en activos de minerales críticos que puedan venderse en Colombia". Para que esa "primera mirada" sea expedita, se pretende controlar la cartografía geológica y agilizar los trámites de licenciamiento y de permisos para las inversiones, "adoptando medidas para acelerar, agilizar o desregular los plazos y los procesos de concesión de permisos, incluida la obtención de permisos para la extracción, separación y procesamiento de minerales críticos y tierras raras" (La Raya, 2026, traducción no oficial).

El modelo de entendimiento para el suministro de minerales tiene elementos comunes en los distintos países con los cuales Estados Unidos ha avanzado este tipo de acuerdos, pero el de Colombia se distingue por ser más generoso e incondicional. No contiene cláusulas de reserva sobre cuestiones ambientales o laborales, ni sobre la soberanía nacional respecto del subsuelo, ni garantías de un reparto justo de beneficios o del pago adecuado de regalías. Es lo que, desde principios del siglo XX, cuando se otorgaban las concesiones petroleras, se calificó como dictados leoninos para el despojo.

Es tan grotesca la pretensión colonialista de la política de Trump, y tan genuflexa la subordinación de varios gobiernos, incluido el de ADLE, que incluso desde el Congreso de los Estados Unidos sectores demócratas han advertido que esos "memorandos de entendimiento" son improcedentes, pues lo que se necesita son tratados comerciales supervisados por el poder legislativo. También han señalado que, para debilitar las críticas a un nuevo colonialismo, se está promoviendo la criminalización o la violencia contra defensores ambientales e indígenas en la Amazonía y en las áreas de posible extracción (Huffman, 2026; Inside Climate News, 2026).

Soberanía en minerales estratégicos

En oposición al modelo extractivista colonial, desde distintos sectores de la academia, de organizaciones sociales y del Congreso de la República, se han lanzado alertas llamado a definir una política de soberanía en minerales estratégicos y defensa del interés nacional. Entre las propuestas presentadas aquí destaco cinco que pueden enmarcar muchas otras:

- Blindar los minerales críticos y las tierras raras frente a su entrega a compañías y gobiernos extranjeros, mediante reglas de transparencia, control democrático y prohibición de cláusulas que comprometan la soberanía sobre el subsuelo. Entre otras, prohibir cláusulas de suministro preferente o exclusivo a un Estado, bloque o empresa, que limiten la libertad del país para decidir el destino del mineral; las de estabilización jurídica y tributaria que congelen las reglas por décadas e impidan al Estado ajustar sus políticas; las que sometan a arbitraje internacional decisiones de política ambiental, territorial o de salud pública.

-Aprobar nuevas regalías siguiendo las pautas de países soberanos y diseñarlas para que capturen una porción justa de la renta cuando los precios suben y premien el procesamiento dentro del país. No permitir la deducción de impuestos para burlar regalías.
-Establecer la obligatoriedad de la asociación con inversión estatal en los proyectos de minerales estratégicos, de modo que el Estado sea socio y no solo recaudador. Promover ECOMINERALES y regulación de asociación.
-Conocimiento geológico como bien público nacional. Promover la investigación, el mapeo de recursos y las capacidades para inversión nacional en industrias de la cadena de minerales estratégicos, con apropiación de nuevas tecnologías y de Inteligencia Artificial. Fortalecer el Servicio Geológico Colombiano con recursos extraordinarios.
-Garantizar los derechos ambientales y la protección de los bienes comunes en la Amazonía, Orinoquia, Andén Pacifico, zonas forestales y de páramos, entre otros ecosistemas sensibles. Licencia social y ambiental como condición, no como obstáculo. Respeto a los derechos de consulta, consentimiento y participación.

No se trata de cerrar la puerta a la inversión extranjera ni de rechazar la cooperación con Estados Unidos, China o con cualquier otro país. Se trata de que Colombia actúe desde una posición de soberanía y no de proveedora de materia prima.

Bibliografía

Huffman, 2026; 54 house democrats raise concerns over trump administration's critical minerals agreements. https://huffman.house.gov/media-center/press-releases/54-house-democrats-raise-concerns-over-trump-administrations-critical-minerals-agreements

Inside Climate News, 2026; The us wants minerals from south america. Its environmental defenders fear what comes next. https://insideclimatenews.org/news/09092026/the-united-states-wants-south-america-minerals/

Ministry of Commerce of the People's Republic of China (MOFCOM). (2026). Statements on export controls for rare earths.

The White House. (2026, 4 de enero). Rubio: This Is Our Hemisphere — and President Trump Will Not Allow Our Security to Be Threatened

US Departament of State, 2026. https://www.state.gov/releases/office-of-the-spokesman/2026/09/secretary-rubio-and-colombian-foreign-minister-bula-sign-arrangements-on-critical-minerals-and-civil-nuclear-cooperation